

g. CIVIL 1080 / 262

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

A

Número _____

Año 59

NOMBRE

PUEBLO

MERCEDES ABRIL RIMES

ALFAMBRA

Asunto: certificado de antecedentes - Informes

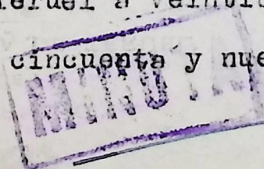
3^a

1022

DON JOSE HAMON HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

C E R T I F I C O : Que de los antecedentes que obran en este gobierno civil, resulta que Dña. MERCEDES ABRIL RIVES, de 25 años, soltera, Farmaceutica, hija de Pedro y Mercedes, vecina de Alfabra, y sus familiares más allegados, han observado siempre buena conducta, tanto moral, como publica, privada y religiosa, siendo de ideología derechista y están considerados como ADICTOS a la causa Nacional.

Y para que conste y susta sus efectos en solicitud de Plaza de Farmaceutico, expido el presente en Teruel a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.



GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
PUESTO DE ALFAMBRA

3º

Número 66

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento a su escrito número -- 895, Negociado 3º, de fecha 20 del actual; tengo el honor de informar a la respetada y superior Autoridad de V.E., que la vecina de esta localidad MERCEDES ABRIL RIVES, nació en Alfambra (Teruel) el 1-10-1933, hija de Pedro José y Mercedes, soltera, farmacéutica, con domicilio en la Farmacia de la localidad, debido a su corta edad carece de antecedentes políticos-sociales, habiendo observado siempre buena conducta tanto moral, como pública, privada y religiosa. Su padre PEDRO JOSÉ ABRIL, (fallecido) era de ideología derechista, Alcalde de la localidad antes del G.M.V., y una vez tomada la localidad, volvió a serlo de nuevo, siendo de intachable conducta.-

Su madre MERCEDES RIVES LARIO, es también de intachable conducta en todos los órdenes.-

No tiene familiares en el exilio, complicados con los bandoleros o sancionados por auxilio a la Rebelión.-

Dios guarde a V. E. muchos años.
Alfambra, 26 de Febrero de 1.959
EL CABO 1º COMANDANTE DEL PUESTO,



Manuel Martínez

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
28 FEB. 1959
Nº 774

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 895

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Alfombra
D. MERCEDES ABRIL RIVES

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 20 de febrero de 1959

EL GOBERNADOR CIVIL,

ALFAMBRA

NOTA.—Al contestar indíquese Negociado y Número

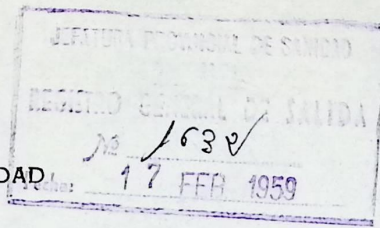
Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

ALFAMBRA





JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD
TERUEL



Sección 7ª

Vista la instancia suscrita por Vd. de fecha 14 del corriente en la que solicita la plaza de Farmaceutico interino de esa localidad, debo de significarle que para poder extender el correspondiente nombramiento precisamos nos remita un certificado de buena conducta y antecedentes expedido por la Autoridad Provincial (Gobernador Civil o Jefatura del Movimiento).

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde a V. muchos años
Teruel 17 de Febrero de 1959
EL JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD



NOTA.—Al contestar cifrese la Sección.

Srtª. Mercedes Abril Rives.— Farmaceutico

ALFAMBRA.—